

CONSEJO DE GOBIERNO

17 de junio

2020

Portavoz del Gobierno

Síguenos en:



@GobAragon



@GobAragon



GobAragon

ARAGON_HOY <http://aragonhoy.aragon.es/>

e-mail: prensadga@aragon.es

Abierta la convocatoria de subvenciones a los damnificados por la borrasca Gloria y las tormentas en la Comarca de Calatayud

El Boletín Oficial de Aragón (BOA) publicó el viernes la convocatoria de subvenciones por valor de 20 millones de euros para la concesión de préstamos bonificados destinados a los titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas afectados por las adversidades climatológicas de la borrasca Gloria y para los afectados por las tormentas en la Comarca Comunidad de Calatayud.

La inminente convocatoria de estas ayudas ya fue anunciada por la consejera de Presidencia del Gobierno de Aragón, Maite Pérez, tras la celebración del anterior Consejo de Gobierno, el pasado 3 de junio.

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ha abierto ya la convocatoria de ayudas, con dos líneas de actuación –de 10 millones cada una-, con el objetivo de subvencionar créditos blandos de interés cero, un tipo de préstamo en el que el Gobierno de Aragón se hace cargo de los intereses.

Requisitos de la convocatoria:

Se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a la financiación del tipo de interés, de los préstamos formalizados por:

- a) Titulares de explotaciones agrarias de fruta dulce ubicadas en la Comarca de Calatayud.
- b) Titulares de explotaciones agrarias de olivar o de explotaciones ganaderas ubicadas en la provincia de Teruel, o en la comarca de Daroca.

Su finalidad es dotar de liquidez a las explotaciones agrarias afectadas por incidencias climáticas para permitir su viabilidad.

Va dirigida a personas físicas o jurídicas, incluidas las comunidades de bienes, que sean titulares de explotaciones agrícolas o ganaderas, inscritas en el Registro General

de la Producción Agrícola (REGPEA), o en el Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA), que cumplan una serie de requisitos vinculados a su profesionalidad y a la calificación de la explotación, y que tengan suscrito o suscriban durante el año de la convocatoria una póliza o contrato de seguro en las líneas de seguros para las producciones agrícolas comprendidas en el Plan de Seguros Agrarios Combinados en el año 2019.

Las subvenciones consistirán en subvenciones de capital al objeto de bonificar en un punto el tipo de interés, con el límite máximo del coste efectivo de los intereses del préstamo.

Las características de los préstamos son: duración entre 3 y 5 años incluido uno de carencia, cuantía subvencionable entre 6.000 y 40.000 euros, y tipo de interés máximo de euribor más 1,5 puntos.

Los préstamos admisibles son los formalizados desde el 1 de junio de 2019 y 12 de agosto de 2020 (dos meses después de la fecha de publicación).

Estas ayudas son compatibles, dentro de los límites legales -20.000 euros para las ayudas de mínimis- con las convocatorias que se formulen en el ámbito de la Administración General del Estado para facilitar el acceso a la financiación de las explotaciones agrarias, mediante la subvención de los costes del aval del préstamo solicitado a través de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) y con otras subvenciones, ayudas o ingresos para la misma finalidad procedentes de otras administraciones públicas, siempre que su cuantía no supere, aislada o conjuntamente con aquellas, el coste de la actividad subvencionada.

El plazo de presentación de solicitudes comenzó el 13 de junio y finalizara el 24 de julio de 2020.

Designación de los nuevos presidentes de los Patronatos de los Espacios Naturales Protegidos de Aragón

El Consejo de Gobierno ha aprobado el cese y la nueva designación de los presidentes de diez Patronatos de los Espacios Naturales Protegidos de Aragón, el resto se mantiene. Tras la renovación en la composición de los miembros de los Patronatos de los Espacios Naturales Protegidos producida tras la celebración de las pasadas elecciones autonómicas y municipales, todos y cada uno de ellos se han reunido y manifestado su posición respecto al nombramiento de su presidente. En consecuencia, a propuesta del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Joaquín Olona, se adopta el cese y nombramiento de los siguientes presidentes:

-El Patronato del Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno ha designado como nuevo presidente del patronato a Santiago Rodríguez Gracias, que sustituye a Alejandro Alonso Martínez.

-El Patronato de la Reserva Natural Dirigida de los Sotos y Galachos del Ebro designa como presidenta a Estela Alarcón Falces, que sustituye a Marta Meléndez Ferrer.

-El Patronato de los Monumentos Naturales del Maestrazgo designa como presidente a Roberto Rabaza Grau, que sustituye a Antonio Donoso Gallardo.

-El Patronato del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara designa como presidente a José Luis Bergua Sánchez, que sustituye a Jaime Facerías Sancho.

-El Patronato del Parque Natural de los Valles Occidentales designa como presidente a Ángel Casajús Gil, que sustituye a Ramón Tejedor Sanz.

- El Patronato del Parque Natural del Moncayo designa como presidente a José Luis Domínguez Ibáñez, que sustituye a Pedro José Herrero Magallón.

- El Patronato del Parque Natural de Posets-Maladeta designa como presidente a José Luis Rufat Ferraz, que sustituye a José María Agullana Palacín.

- El Patronato de Los Monumentos Naturales de los Glaciales Pirenaicos designa como presidente a José Antonio Sánchez Oca, que sustituye a Fernando Lampre Vitaller.

- El Patronato del Paisaje Protegido de la Sierra de Santo Domingo designa como presidente a Jesús Artieda Vives, que sustituye a Tomás Cortés Ferrández.

- El Patronato de la Laguna de Gallocanta designa como presidente a Ricardo Rodrigo Luna, que sustituye a José Antonio Miguel Ballestín.

Ocho prestigiosos investigadores constituyen el nuevo Comité Científico del CITA

El Comité Científico del CITA es un órgano de asesoramiento en materia de investigación, innovación, desarrollo tecnológico, transferencia de resultados y formación.

Ocho prestigiosos investigadores con amplia experiencia nacional e internacional forman el nuevo Comité Científico del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA), dependiente del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón. Los ocho científicos que integran este órgano de asesoramiento poseen una acreditada trayectoria en diversos campos de la investigación científica agroalimentaria y medioambiental. La nueva comisión la componen: Iñaki Hormaza Urroz (presidente del Comité), Dunixi Gabiña Iturriaga, Eva Ugarte Sagastizábal, Ignacio Romagosa Clariana, Marta Guadalupe Rivera Ferrre, Rafael Pagán Tomás, Inmaculada Martín Burriel y Alberto Garrido Colmenero.

La elección de los miembros del Comité Científico ha considerado diversos criterios tales como: 1.- el conocimiento del sector agroalimentario tanto en Aragón como a nivel estatal e internacional; 2.- el conocimiento de disciplinas científicas representativas en áreas estratégicas para el CITA como el enfoque "One Health" (Salud Global) para analizar problemas de salud pública, o la agroecológica, 3.- la representación de diversos ámbitos académicos (universidades y centros públicos de investigación); y 4.- la experiencia en el diseño de política científica y en gestión de la investigación, la innovación y la oferta tecnológica. La incorporación de mujeres destacadas por su labor en el ámbito de la investigación agroalimentaria y ambiental ha sido otro de los criterios que se ha valorado en esta elección.

El Comité Científico del CITA es un órgano colegiado de asesoramiento en materia de investigación, desarrollo tecnológico, transferencia de resultados y formación, y su cometido es realizar propuestas de líneas de investigación y prioridades, así como

realizar su evaluación periódica siempre en el marco de la política agroalimentaria y de investigación e innovación tecnológica fijada por el Gobierno de Aragón

En la primera reunión del Comité Científico se dará el pistoletazo de salida a la elaboración del Plan Estratégico del CITA 2021-2026. Este Plan Estratégico de Actuaciones de I+D+i debe atender a las directrices expresadas por el Plan Autonómico de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Conocimiento de Aragón, alinearse con la política de investigación agroalimentaria y ambiental nacional y europea, y responder a las demandas de la sociedad aragonesa.

Comisión del Comité Científico

Iñaki Hormaza Urroz

Es el Presidente del Comité. Profesor de Investigación del CSIC en el Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea "La Mayora" (instituto mixto Universidad de Málaga-CSIC). Se doctoró en la Universidad de California Davis y es profesor visitante en la Universidad de Harvard. Responsable del grupo de investigación en Fruticultura Subtropical y Mediterránea, es autor de 150 artículos científicos. En 2017 fue nombrado miembro de honor de la Botanical Society of America.

Dunixi Gabiña Iturriaga

Ex subdirector del Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza, integrante del International Center for Advanced Mediterranean Agronomic Studies (CIHEAM). Amplia experiencia nacional e internacional en investigación agroalimentaria, innovación y formación especializada de estudiantes y profesionales, con especial énfasis en la cuenca Mediterránea. Ex miembro del Consejo y del Comité Científico de la Federación Europea de Ciencia Animal. Experiencia en gestión de proyectos de investigación de los programas marco de la Comisión Europea y otros programas internacionales.

Eva Ugarte Sagastizábal

Directora de Tecnología e Innovación de NEIKER (Instituto Vasco de Investigaciones Agrarias). Responsable de los proyectos de innovación y transferencia de NEIKER, es especialista en genética de ovino de leche, y cuenta con numerosas publicaciones científicas en este campo y otros relacionados. Ha sido miembro de la Comisión Científica de pequeños rumiantes de la Federación Europea de Ciencia Animal (EAAP), y reconocida con el Distinguished Service Award 2019 por esta misma Federación científica.

Ignacio Romagosa Clariana

Catedrático del Departamento de Producción Vegetal y Ciencia Forestal de la Universidad de Lleida. Realizó su doctorado en Agronomía en la Universidad del Estado de Colorado, en EEUU. En la actualidad es Director de Agrotecnio, centro de investigación situado en el Campus de la ETSEA (Escola Tècnica Superior d'Enginyeria Agrària) y que pertenece a la Red CERCA de Centros de Excelencia en Investigación de la Generalitat de Catalunya. Es miembro de la Real Academia de Ingeniería. Ha sido director del Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza.

Marta Guadalupe Rivera Ferre

Directora de la Cátedra de Agroecología y Sistemas Alimentario de la Universidad de Vic-Universidad Central de Cataluña. Miembro de la junta editorial de la Revista Internacional de Sociología de la Agricultura y la Alimentación y la Revista de Desarrollo Sostenible, ha participado como autora principal en las evaluaciones lideradas por las Naciones Unidas en la Evaluación Internacional de Ciencia y Tecnología del Conocimiento Agrícola para el Desarrollo (IAASTD, 2005- 2008) y el capítulo rural del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC, 2010-2014).

Rafael Pagán Tomás

Catedrático de la Universidad de Zaragoza en el Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos. Ha publicado números artículos científicos en el área de nuevas tecnologías de procesado de alimentos. Ha sido ganador del concurso "Elevator Pitch" del IV Encuentro Triple Hélice con Unizar por su alto grado de colaboración con la empresa. Cumple en estos momentos se segundo mandato como Director del Instituto Agroalimentario de Aragón - IA2 (Instituto Mixto de Investigación de la Universidad de Zaragoza y el CITA de Aragón).

Inmaculada Martín Burriel

Profesora titular del Departamento de Anatomía, Embriología y Genética Animal de la Universidad de Zaragoza e investigadora del Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón (IIS). Premio Extraordinario de Doctorado y contratada postdoctoral por los programas Marie Curie, Ramón y Cajal e I3, con amplia experiencia internacional. Coordina el Máster Universitario en "Salud Global: Integración de la Salud Ambiental, Humana y Animal" de la Universidad de Zaragoza.

Alberto Garrido Colmenero

Profesor de Economía Agraria y de los Recursos Naturales y Vicerrector de Calidad y Eficiencia de la Universidad Politécnica de Madrid. Ha sido profesor visitante de la Universidad de California, Berkeley y trabajado ocasionalmente en multitud de universidades extranjeras, la OECD, el BID, el Banco Mundial, la FAO, y la Comisión Europea. Miembro de los consejos asesores de Rosenberg International Forum on Water Policy IMDEA-Food, y la Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid. Vicedirector del Observatorio del Agua de la Fundación Botín y fundador del Centro de Estudios e Investigación para la Gestión de Riesgos Agrarios y Medioambientales (CEIGRAM).

Convenio de colaboración entre el IASS y la Coordinadora de Entidades para Personas sin Hogar para el proyecto LUMBRE

La subvención, de 15.000 euros, se destinará a promover itinerarios de inserción para personas sin hogar

El Consejo de Gobierno ha aprobado esta mañana el convenio de colaboración entre el Ejecutivo Autonómico (a través del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, IASS) y la Coordinadora de Centros y Servicios para personas sin Hogar para llevar a cabo el proyecto LUMBRE. El convenio comprende una subvención nominativa de 15.000 euros que se destinarán a esta iniciativa, que tiene como objetivo impulsar itinerarios de inserción para las personas sin hogar.

La Coordinadora de Centros y Servicios para Personas sin Hogar se creó en el año 1988 y actualmente está integrada por nueve entidades con amplia trayectoria en actividades destinadas al colectivo de personas sin hogar en Zaragoza. La misión de la coordinadora es ser un espacio en el que las entidades participantes, de manera coordinada y eficiente, pongan en común la totalidad de sus recursos al servicio de las personas sin hogar. Del mismo modo, se contempla que compartan experiencias y reflexiones en una dinámica permanente de mejora continua y promuevan itinerarios de inserción consensuados, intentando así dar respuesta, desde criterios comunes, a las demandas y necesidades de estas personas.

El convenio aprobado hoy en el Consejo de Gobierno se enmarca dentro la naturaleza del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales y el Instituto Aragonés de Servicios Sociales para la protección de las personas y para la mejora de las condiciones de vida de la población aragonesa, fundamentalmente de aquellos sectores más necesitados.

Convenio de colaboración entre IASS y CADIS para fomentar acciones de accesibilidad e inclusión en Huesca

El convenio firmado esta mañana comprende una subvención de 30.000 euros para extender a la provincia el proyecto "Huesca inclusiva"

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde esta mañana al convenio suscrito entre el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales y la Coordinadora de Asociaciones de Personas con Discapacidad (CADIS) –por valor de 30.000 euros- para impulsar en toda la provincia el proyecto "Huesca Inclusiva", que la entidad viene desarrollando desde hace dos años en la capital altoaragonesa. El objetivo del mismo es favorecer el desarrollo de las diversas actividades de carácter social que CADIS Huesca realiza para potenciar la accesibilidad universal y la inclusión social de personas con discapacidad o en situación de dependencia.

CADIS es una entidad sin ánimo de lucro, de iniciativa social, fundada en 1996 y formada por 24 entidades de la provincia de Huesca, que trabajan con personas con distintos tipos de discapacidad y dependencia. Hace dos años, en 2018, suscribieron un convenio con "La Caixa" y el Ayuntamiento de Huesca para poner en marcha "Huesca Inclusiva" en la capital y el objetivo, con el acuerdo al que hoy le ha dado luz verde el Consejo de Gobierno, es extenderlo a toda la provincia.

El convenio se enmarca dentro la naturaleza del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales y el Instituto Aragonés de Servicios Sociales para la protección de las personas y la no discriminación de aquellos miembros de la Comunidad que se encuentran en situación de discapacidad o dependencia, además de concienciar y sensibilizar sobre la necesidad de una educación sin barreras, así como del diseño de políticas que garanticen la convivencia y permitan la participación de todos los ciudadanos en función de sus aptitudes, habilidades y capacidades.

Aragón trabaja contra la pobreza energética a través del proyecto de Atención directa a hogares vulnerables de ECODES

El Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno al convenio de colaboración firmado entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, dependiente del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, y la Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES) en materia de lucha contra la pobreza energética en la Comunidad. El proyecto de dicha fundación se financiará con un importe de 50.000 euros, con el que se busca optimizar el consumo en los hogares más vulnerables y reducir la factura energética.

Este acuerdo se enmarca en el compromiso del Gobierno autonómico de atender las necesidades básicas de las familias que se encuentran en una situación económica complicada o que sufren mayor riesgo de exclusión social, especialmente en lo relativo a pobreza energética, acceso a vivienda y prestaciones de carácter social.

La fundación ECODES lleva inmersa desde 2013 en su programa "Ni un hogar sin energía", por el que tratan de mejorar la situación de las familias que no pueden o tienen grandes dificultades para hacer frente a sus facturas de suministros y/o para mantener su vivienda dentro de una temperatura saludable.

En este contexto, en el año 2017, se firmó un convenio de colaboración entre el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, la Fundación ECODES y Endesa, S.A. para la ejecución de un proyecto piloto contra la pobreza energética en Aragón. Este se renovó en el 2018 y tuvo continuidad durante el 2019.

La experiencia de las actividades desarrolladas, así como la buena acogida desde los servicios sociales aragoneses durante este tiempo y los resultados obtenidos con las familias atendidas, indican el interés de continuar trabajando con las personas y familias vulnerables de Aragón en esta línea.

El proyecto de Atención directa a hogares vulnerables de ECODES pretende reducir el importe de las facturas energéticas, adoptando hábitos de consumo eficiente de la energía en el hogar, implementando medidas de eficiencia energética y optimizando sus contratos de suministro energético. Todo esto abordándolo desde una perspectiva técnica y social, haciendo conocedores a los participantes de las consecuencias económicas que tiene la utilización de cada uno de los equipos de sus hogares y la comprensión de las facturas, promoviendo el consumo responsable e informando a las familias de sus derechos como consumidores de energía.

El Gobierno de Aragón impulsa la labor de la Federación Aragonesa de Familiares de Personas con Alzheimer y otras demencias (FARAL) a través de un convenio de colaboración

El Consejo de Gobierno ha aprobado el convenio de colaboración suscrito entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) – dependiente del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales – y la Federación Aragonesa de Personas con Alzheimer y otras demencias (FARAL), en materia de apoyo a los afectados por esta enfermedad. Mediante el acuerdo, se financiará, con 50.000 euros, el trabajo que viene realizando FARAL – ALZHEIMER ARAGÓN tanto con los enfermos como con sus familiares en los centros y en sus hogares.

El IASS tiene entre sus competencias la de recuperar las facultades psíquicas y físicas de aquellas personas que las han perdido, promoviendo su movilidad, su autonomía y la mejora en su calidad de vida. Debido al envejecimiento de la población y a la cada vez mayor esperanza de vida, las demencias en general y el Alzheimer en particular se han convertido en un problema creciente, constituyendo la primera causa de discapacidad en adultos mayores.

Es, además, la mayor contribuyente a la dependencia, la necesidad de cuidado y también la sobrecarga económica y el estrés psicológico del cuidador. Es por ello que organizaciones como FARAL constituyen un punto de encuentro de todas las asociaciones de familiares de personas con alzhéimer y sirven de apoyo tanto a enfermos como a sus familiares.

El enfoque es el de intervenir de manera integral en las actividades de la vida diaria de estas personas, en su dimensión corporal, cognitiva, de ocio y tiempo libre y fomentar su desarrollo en el entorno social y familiar y la toma de decisiones de acuerdo a las preferencias propias.

FARAL tiene un programa de atención integral a las personas mayores a través de servicios que facilitan la permanencia en el domicilio y en su entorno social y familiar, así como los dirigidos al apoyo de sus familias y cuidadores. Servicio sociosanitario y de apoyo familiar que ofrece durante el día, una cobertura de las necesidades básicas, médicas, terapéuticas, sociales y de relación a la persona con demencia, a la vez que ofrecen un respiro al cuidador.

Mediante este convenio de colaboración y la subvención de 50.000 euros se permitirá a FARAL - ALZHEIMER ARAGÓN desarrollar su proyecto "Atención en centros" mejorando la asistencia y cobertura social que se da a las personas que sufren esta enfermedad y ofreciendo recursos pertinentes para facilitar la situación a sus familiares y cuidadores.

La Universidad de Zaragoza impartirá un Máster Propio en Dirección y Gestión de Recursos y Servicios Sociales

El Diploma de especialización en dirección y gestión de recursos y servicios sociales (DIRYGESS) se reconvierte en un Máster Propio este 2020. Así lo han acordado el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), organismo autónomo dentro del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, y la Universidad de Zaragoza mediante un convenio que cuenta con el beneplácito del Consejo de Gobierno.

Dicho Máster Propio será promovido, dirigido y gestionado a través de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza y constará de 60 créditos ECTS (1.500 horas). Su objetivo será cualificar a los actuales y futuros directores/as de los centros residenciales desde una perspectiva multidisciplinar, integrando competencias, habilidades y conocimientos precedentes de distintas áreas que redunden en un beneficio para los usuarios e incrementen la calidad del servicio asistencial.

Constará de trece módulos presenciales y un módulo operativo que abarcará la realización del trabajo fin de máster (TFM) y las prácticas obligatorias para aquellos alumnos que se encuentren en desempleo en el momento de cursar el máster.

La formación está destinada a los profesionales de servicios sociales adscritos al IASS, a los pertenecientes al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón y a los trabajadores sociales de la Administración Local.

La Universidad de Zaragoza será la encargada de realizar las adaptaciones necesarias y la estructuración del programa y división de los créditos, una vez modificada la modalidad que lo convierte en Máster Propio para el curso 2019-2020. El importe destinado a este fin, acordado por convenio, es de 24.750 euros.

La experiencia de las ediciones anteriores, en categoría de "Diploma de especialización", 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019, y el interés y demanda que se ha generado por parte del sector social en que la Universidad cuente con una certificación propia de este tipo, avalan la renovación de esta oferta formativa, que adquiere entidad de Máster Propio, y que constituye una importante herramienta para la formación de empleados públicos de máximo nivel competentes en dirección y gestión de centros y organizaciones del sector de los servicios sociales.

Renovación del acuerdo para una nueva edición del Diploma de Especialización en Innovación y Evaluación en el ámbito de la Intervención Social

El Consejo de Gobierno ha aprobado el convenio suscrito entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), perteneciente al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, y la Universidad de Zaragoza para celebrar una nueva edición del Diploma de Especialización en Innovación y Evaluación en el ámbito de la Intervención Social.

Este diploma se ha ofrecido durante los cursos académicos 2017-2018 y 2018-2019, y tiene como finalidad proporcionar una formación interdisciplinar en aspectos teóricos y conceptuales esenciales para innovar en el ámbito de la intervención y emprendeduría social, así como herramientas metodológicas para evaluar los resultados de estas innovaciones y su impacto sobre la realidad abordada.

Ante el interés que ha suscitado en los ejercicios anteriores la impartición de este diploma en los trabajadores del ámbito de los servicios sociales, la Universidad de Zaragoza y el Instituto Aragonés de Servicios Sociales acuerdan la renovación del mismo para el presente curso 2019-2020. Mediante este convenio de colaboración se facilita la formación a los trabajadores adscritos al IASS, a profesionales del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales y a profesionales de los servicios sociales de la Administración Local en Aragón.

El Diploma tiene una carga de 30 ECTS, correspondiente a 750 horas, y se desarrollará durante 2020 con un importe de 17.750 euros. El IASS resolverá, mediante convocatoria pública, la asignación de diez plazas gratuitas reservadas para empleados públicos del sector de los servicios sociales.